

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES DEL ECUADOR ECUALUBRICANTES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de abril de 2016, en el local social de la compañía ubicado en la calle Urbanización La Garzota numero Solar 14 manzana 103, siendo las 11H30, con la presencia de los accionistas IRMA MELIDA ROMERO PAGUAY, **propietaria de 5300 acciones con un valor nominal de un dólar cada una**, CARLOS ENRIQUE EGAS AREVALO, **propietario de 5300 acciones con un valor nominal de un dólar cada una**; TELMO HUMBERTO EGAS AREVALO, **propietario de 5300 acciones con un valor nominal de un dólar cada una**; MANUEL DE JESÚS JÁCOME PEÑA **propietario de 5300 acciones con un valor nominal de un dólar cada una**; encontrándose representado al 100% del capital social de la compañía que es de VEINTE Y UN MIL DOS CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 21,200.00), los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía la señor Telmo Humberto Egas Arevalo, y actúa como secretario en su calidad de Gerente General la señora Irma Melida Romero Paguay.

Secretaria constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General.
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2015.
4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio económico del 2015.
5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el Orden del Día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General

La señora Gerente General, manifiesta a la junta, que la compañía entre uno de los objetivos de ser creada fue el de ser representate de empresas extranjeras, sin generar conflictos de interés entre las empresas representadas y poder realizar los manejos económicos, administrativos y legales, entre otros, de manera propia al objeto para el que fue creada.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y dispone al señor Gerente General de lectura de su informe, los presente solicitan algunas aclaraciones puntuales del mismo, hecho esto por parte de la señora Gerente General, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción de la señora Irma Melida Romero Paguay, Gerente General y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario.

Toma la palabra la Gerente General y solicita al Comisario de lectura de su informe, hecho esto por parte del Comisario, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción de la señora Irma Melida Romero Paguay, Gerente General.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, los que reflejan que la compañía no ha tenido movimientos **importantes y/o extraordinarios**. Por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Luego de las aclaraciones efectuadas por parte de la señora Gerente General a algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía.

4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del 2015.

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2015 la compañía genero USD 311,95 de utilidades antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo que propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

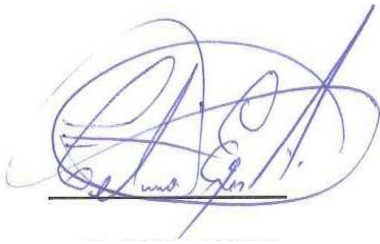
CONCEPTO	USD
Utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta	311.95
(-) Participación laboral	46.79
(-) impuesto a la renta	58.34
Utilidad Neta	206.82
(-) Reinvertir y Capitalizar	-
Utilidad neta de libre disposición	206.82

Luego de las deducciones legales, se obtiene un saldo de libre disposición a favor de los socios de USD 206.82; sugiriendo a la Gerente General que este valor no se distribuya entre los accionistas y se direcciona a la cuenta de capital de resultados acumulados.

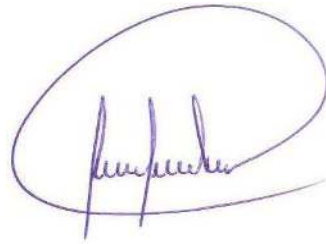
5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

La Gerente General hace conocer las Notas a los Estados Financieros, los que previamente fueron puestos en consideración de los accionistas, el mismo que las aprueban.

A las trece horas quince minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactada estos documentos se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicada. Se levanta la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco.



Telmo Humberto Egas Arevalo
Presidente - Accionista



Irma Melida Romero Paguay
Gerente General –Accionista



Carlos Enrique Egas Arevalo
Accionista



Manuel de Jesús Jácome Peña
Accionista